

**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*



**SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
**TERCER AÑO DE EJERCICIO**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN SOLEMNE**  
**CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL**  
**MÉRITO POR LA DEFENSA DE LAS VÍCTIMAS 2020,**  
**CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2021**  
VIRTUAL

*Presidencia de la C. diputada Ana Patricia Báez Guerrero*

---

**(09:15 Horas)**

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.-** Muy buenos días a todos y a todas, diputadas y diputados, y a todas las personas que nos siguen a través de la transmisión.

Se instruye a la Secretaría a pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para dar inicio a la presente sesión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Cerramos el Sistema Electrónico de pase de asistencia.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Gabriela Quiroga Anguiano: presente.

Yuriri Ayala Zúñiga: presente.

Uziel Medina: presente.

José Luis Rodríguez: presente.

Guadalupe Chavira: presente.

Paula Castillo: presente.

Anayelli Jardón: presente.

Emmanuel Vargas Bernal: presente.

Ana Patricia Báez Guerrero: presente.

**LA C. SECRETARIA.-** ¿Alguna otra diputada o diputado de pasar asistencia?

Cerramos el sistema de viva voz para pase de asistencia. Gracias.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 29-04-2021

09:18:14Asistentes: 56

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
DIP	MORENA	--
ABOITIZ SARO FERNANDO JOSÉ	PES	Normal
AGUILAR SOLACHE M. GUADALUPE	MORENA	Normal
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZÚÑIGA YURIRI	MORENA	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	Normal
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	Normal
CASTILLO MENDIETA PAULA ANDREA	PRD	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
CHAVIRA DE LA ROSA M. GUADALUPE	MORENA	--
CLAVEL SÁNCHEZ LIZETTE	SIN PARTIDO	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	Normal
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	Normal
GARRIDO LOPEZ CESAR MAURICIO	PAN	Normal
GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	Normal
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	Normal
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	Normal
GUADARRAMA SANCHEZ ESTRELLA I.	MORENA	Normal
GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH	PT	Normal
GUTIERREZ RODRIGUEZ EDNA M.	PRI	Normal

HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	Normal
HERNÁNDEZ TREJO ANA CRISTINA	MORENA	Normal
JARDON ANGEL ANAYELLI GUADALUPE	SIN PARTIDO	--
LERDO DE TEJADA SERVITJE GUILLERMO	SIN PARTIDO	Normal
LLAGUNO PEREZ MARTHA PATRICIA	MORENA	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	Normal
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ÁNGEL	MORENA	Normal
MALDONADO SALGADO J. VALENTÍN	SIN PARTIDO	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	SIN PARTIDO	Normal
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	Normal

<b>Nombre</b>	<b>Grupo Parlamentario</b>	<b>Asistencia</b>
MEDINA MEJORADA UZIEL	PES	--
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	Normal
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
MORALES SÁNCHEZ EFRAÍN	MORENA	Normal
MUÑOZ TREJO FRANCISCO	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	Normal
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	MORENA	Normal
PAZ REYES MARÍA DE LOURDES	MORENA	Normal
PÉREZ PAREDES ALFREDO	MORENA	Normal
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RAMOS ARREOLA TERESA	SIN PARTIDO	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	Normal
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	Normal
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	Normal
ROSSBACH SUÁREZ LILIA EUGENIA	MORENA	Normal
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	Normal
RUIZ HERNANDEZ SANDRA	PAN	Normal
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	Normal
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	Normal
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	Normal
TRIANA TENA JORGE	PAN	Normal

VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	Normal
VARGAS BERNAL JOSÉ EMMANUEL	MORENA	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES	MORENA	Normal
VON ROEHRICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIÁN	PAN	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	Normal

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 65 diputadas y diputados.

Hay quórum, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.-** Gracias, diputada.

Se abre la Sesión Solemne.

Esta Presidencia hace del conocimiento al Pleno de este Honorable Congreso de la Ciudad de México, que la presente convocatoria a esta Sesión Solemne es de conformidad con el acuerdo CCMX/I/JUCOPO/017/2021 de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la realización de una Sesión Solemne vía remota el 29 de abril del año en curso, con motivo de la entrega de Medallas al Mérito por la Defensa de las Víctimas 2020.

Sírvase la Secretaría a dar lectura al orden del día.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.-** Gracias, diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al orden del día, hoy 29 de abril de 2021 de la Sesión Solemne vía remota con motivo de la Entrega de la Medalla al Mérito por la Defensa de las Víctimas 2020.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Bienvenida a las y los galardonados.
- 4.- Honores a la Bandera.
- 5.- Exposición de motivos del otorgamiento, hasta por 5 minutos, por parte de una o un integrante de la Comisión competente.

6.- Posicionamiento hasta por 3 minutos por cada grupo y asociación parlamentaria, en el orden siguiente:

I.- Partido Verde Ecologista de México.

II.- Asociación parlamentaria Encuentro Social.

III.- Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

IV.- Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

V.- Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

VI.- Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

VII.- Grupo parlamentario del Partido MORENA.

7.- Pronunciamento hasta por 3 minutos por parte de una de las personas galardonadas al Mérito por la Defensa de las Víctimas 2020.

8.- Himno Nacional.

9.- Honores a la Bandera.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias.

Bienvenida sea la persona que será galardonada en la presente sesión.

Se solicita a todas y a todos los presentes ponerse de pie, con la finalidad de rendir Honores la Bandera y entonar el Himno Nacional.

(Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional)

**LA C. PRESIDENTA.-** Pueden tomar sus asientos.

En seguida, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos al diputado José Emmanuel Vargas Bernal, a nombre de la Comisión de Atención Especial a Víctimas. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Tras las adversidades por las cuales atraviesa nuestro país y la humanidad entera, hay funciones como la defensa de víctimas de la comisión de los delitos y violaciones graves a los derechos humanos que no han parado. Al contrario, se sigue luchando por erradicar

este tipo de prácticas, buscando colocar a la víctima como eje central del sistema jurídico mexicano, garantizando la reparación integral del daño, pero sobre todo la no repetición de la comisión del delito, creando vínculos entre el gobierno y la sociedad, mejorando la calidad de vida de todas y todos los que habitamos esta gran urbe.

Uno de los principios por los cuales se ha guiado esta Legislatura es la garantía y protección de los derechos humanos, dando prioridad a las víctimas de la comisión del delito y de las violaciones graves a los derechos humanos, con objeto de asegurar un futuro digno y equitativo para las y los capitalinos, con la finalidad de erradicar de la ciudad delitos como la trata de personas, la desaparición forzada y la desaparición cometida por particulares, así como la explotación de personas en todas sus derivaciones, creando vínculos sociales, políticos y económicos que garanticen la seguridad plena para las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y grupos prioritarios.

Es necesario reconocer que el gobierno por sí solo no puede con el combate a las violaciones graves de derechos humanos, que necesita el apoyo de grandes luchadoras y luchadores sociales, pilares de la reconstrucción del tejido social, ya que buscan erradicar la violación y los delitos con acciones que garantizan el bienestar social de la comunidad. Nuestra responsabilidad como legisladores es reconocer y enaltecer estas acciones basadas en convicciones de personas por la defensa de las víctimas.

Sabemos que esta es una medalla ejemplo de lucha y de responsabilidad social. Desde que se instauró este órgano legislativo, galardona a las personas que día a día luchan contra las adversidades con el objeto de crear condiciones de vida equitativa para todas personas.

Se ha galardonado a personas por su distinguida lucha social contra la violación de derechos humanos y la comisión de delitos. Por ello esta dictaminadora emitió el pasado mes de agosto la convocatoria correspondiente a la Medalla por la Defensa de las Víctimas 2020.

Tras un análisis profundo, se ha determinado condecorar con la presea a la ciudadana Karla de la Cuesta Soria, quien tiene formación en derecho y actualmente se desempeña como comunicadora y activista al llevar un mensaje de manera nacional e internacional sobre la protección de los más importantes derechos humanos: la libertad y la dignidad; el respeto permanente a las niñas, niños, adolescentes y adultos sobrevivientes de trata de personas; la protección y defensa de las leyes que benefician a las víctimas en su

devastador proceso de enfrentar a los victimarios; la incesante presencia a través de campañas en medios para buscar la mayor y más poderosa arma para acabar con la impunidad, que es romper el silencio, hoy arrojadas por una sociedad sensible y respetuosa.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.-** Muchas gracias, diputado Emmanuel.

A continuación harán uso de la palabra hasta por 3 minutos para emitir un posicionamiento las y los siguientes diputadas y diputados:

Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Uziel Medina, de la Asociación Parlamentaria Encuentro Social.

Diputada Jannete Guerrero Maya, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputado Miguel Ángel Salazar, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Héctor Barrera, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, del grupo parlamentario de MORENA.

En consecuencia se concede el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, a la diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.-** Muchas gracias, Presidenta. Buenos días. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros legisladores, personas que nos siguen por medios electrónicos.

Cuando alguien corre la mala suerte de sufrir un ataque a su persona, a su familia, a sus bienes o a cualquier otro ámbito de su vida personal, la sociedad en su conjunto presiente esa conducta, pues se trata de un ataque a la tranquilidad de todas y todos, que sigue abonando a la destrucción de nuestra sociedad.

Como ciudadanía responsable debemos solidarizarnos con las víctimas de cualquier delito porque, mientras haya delincuentes en las calles, todas y todos corremos los mismos riesgos.

Por ello es imprescindible reconocer los esfuerzos de aquellas personas y organizaciones dedicadas a la defensa de las víctimas, porque su apoyo simboliza la solidaridad social y la mano que puede hacer la diferencia entre el acompañamiento o la revictimización por la falta de empatía ante la desafortunada vivencia de ser víctima de un delito.

En la edición 2020 de la Medalla al Mérito por la Defensa de las Víctimas resulta gratificante reconocer a Karla de la Cuesta Soria por su apoyo a una de las causas que he abanderado personalmente y que requiere la suma de los esfuerzos de todas y todos, el apoyo a las víctimas de trata de personas, especialmente a niñas, niños y adolescentes.

Defender a las víctimas es estar del lado de las y los buenos, de quienes trabajamos por una ciudad y un país más tranquilo y justo. Por eso, además de la medalla, todo mi reconocimiento personal y de todo el Partido Verde para Karla, por esta lucha que también es la nuestra.

Agradezco su atención. Muchas gracias, Presidenta. Es cuánto.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.-** Gracias, diputada Alessandra.

Se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Uziel Medina Mejorada, de la asociación parlamentaria Encuentro Social. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO UZIEL MEDINA MEJORADA.-** Gracias, diputada Presidenta.

La presente ceremonia que reconoce el Mérito por la Defensa de las Víctimas, debe ser un llamado urgente y enérgico para reclamar justicia y procurar la paz de esta ciudad y de nuestro país.

Hablar de la defensa a las víctimas, es hablar de números dolorosos para una sociedad que hemos presumido solidaria, pero hoy es azotada por la violencia. Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública revela que en México cada día al menos dos personas son reportadas como víctimas de trata. Hago énfasis, las que se reportan.

Informes de la ONU alertan que la trata en niñas y niños se ha triplicado en el mundo en los últimos 15 años y en el caso de México es casi una tercera parte de las víctimas de

este delito, siendo la prostitución el principal objeto, de acuerdo con el Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia.

A estas cifras dolorosas para el país también se suma la creciente violencia contra las mujeres, con un promedio de 10 feminicidios diarios, según estimaciones de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los derechos humanos. Además, informes de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, conducen a que alrededor del 90 por ciento de las desapariciones en México pueden estar relacionadas por el crimen organizado.

Estos números nos aproximan a vislumbrar el dolor que embarga a miles de familias en nuestro país, un llamado sobre la falta de protección a los hogares mexicanos. Es deber de los poderes del Estado defender a las familias, fortalecer los programas de atención a víctimas y dirigir las políticas de seguridad hacia la recomposición del tejido social desde su núcleo que es la institución familiar. Asimismo, promover la sensibilización e incluso elevar las sanciones contra quienes revictimizan a las personas afectadas, esto es preciso en la protección y atención a las víctimas.

Karla de la Cuesta Soria, a nombre de la asociación parlamentaria de Encuentro Social, recibe el reconocimiento y agradecimiento por esta labor, gracias por alzar la voz por aquellos a quienes se les ha negado la voz, gracias por disponer de tus fuerzas a la dignificación de quienes han sufrido algún tipo de agresión.

Como legisladores, nuestro compromiso debe ser el velar por un sistema de procuración de justicia que atienda y proteja a las víctimas, sin prejuicios ni trabas administrativas. Como mexicanos, nuestro deber cívico es el de adoptar una cultura de paz y defender a quienes sufren violencia.

Entreguemos cada día de nuestra existencia a la misión de que nunca nadie más viva con miedo en nuestra ciudad y en nuestro país. Procuremos la paz de esta ciudad porque en su paz, tendremos paz.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Uziel.

Se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la diputada Jannete Guerrero Maya, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.-** Muchas gracias, diputada Presidenta. Con su venia.

Muy buenos días a todas y a todos. Saludo a quienes nos siguen a través de las distintas plataformas del Congreso.

Hablar de las víctimas, sean directas, indirectas o potenciales, es referencia del dolor, desesperación, impotencia y coraje. Quienes han sufrido las consecuencias de algún hecho delictivo vieron quebrantado su modo de vivir, sufrieron daños físicos y emocionales, en algunas ocasiones bajo el desamparo y la violación de sus derechos humanos.

En este sentido, no debemos escatimar esfuerzos hasta lograr mecanismos que permitan al Estado garantizar su obligación como aliado de las víctimas, pues toda persona en esta calidad goza de derechos como reparación del daño, el derecho a la verdad, a la justicia, entre otros.

Asegurar la reparación del daño, es el camino no solo para buscar que a una persona se le restituya el bien dañado o sea indemnizada, sino que debe apostarse por ser debidamente atendida, apoyada, es decir tenderle manos que la acompañen en su búsqueda para volver a encontrar tranquilidad en su vida.

Desde esta I Legislatura hemos tenido el compromiso por proteger a las víctimas, en este caso indirectos por desaparición, como la recién aprobada Ley de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas de la Ciudad que voltea a ver justamente a las personas víctimas indirectas de algún ser cercano que haya sido desaparecido, alzando la presunción de vida como bandera de acompañamiento; pues sabemos que también merecen la certidumbre jurídica que les permita continuar con sus vidas, ya sea buscando a sus seres queridos o sorteando el día a día mientras mantienen la esperanza de reencontrarse con ellas o ellos.

El reconocimiento que este día nos convoca precisamente se otorga para hacer visible la asistencia, apoyo o acciones que hayan auxiliado a personas en calidad de víctimas, y es también un llamado para construir más puentes tanto entre las víctimas y las comisiones ejecutivas de atención, como con demás instituciones públicas, pues proporcionales asistencia y apoyo es una obligación que desde cualquier espacio dedicado a esto debe contar con los medios para lograrlo.

En esta ciudad nos hemos comprometido con una nueva dinámica social para hacer realidad los derechos humanos en su máxima plenitud. Demostrar que tenemos la capacidad de resarcir el pleno goce de los derechos de las personas que han sido víctimas de algún delito o de la omisión por parte del Estado.

Todos nuestros esfuerzos y expectativas deben de estar depositados en el cumplimiento de su utilización de evitar la revictimización de las personas, quienes vieron cuartados sus derechos a una vida segura y libre de violencia.

Por ello, Karla, enhorabuena por tu labor. En el Partido del Trabajo reconocemos y aplaudimos tus esfuerzos que desde distintos medios de comunicación y como activista has llevado a cabo para la protección y libertad de niñas, niños y adolescentes y personas sobrevivientes de trata y sobre todo al difundir un mensaje claro y contundente, alzar la voz para acabar la impunidad.

La empatía, solidaridad y acompañamiento como el de Karla y otras personas anónimas nos demuestran que no todo está perdido en la defensa de los derechos de las y los más vulnerables.

Gracias y muchas felicidades.

Es cuánto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Jannete.

Se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Miguel Ángel Salazar, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALAZAR MARTÍNEZ.-** Muy amable, Presidenta.

Con la venia de la mesa.

En México a pesar de la reforma en materia de derechos humanos que modificó todo nuestro sistema jurídico y la concepción que desde éste teníamos, la incorporación de derechos para las víctimas ha sido paulatino, por no decirlo lento.

Que en México no se ha atendido el tema de los derechos de las víctimas sino hasta la década de los 90, es más que el reflejo del desinterés generalizado por un tema que tardó mucho tiempo en entrar en el ánimo, principalmente de los legisladores.

Debido a las pocas posibilidades de incorporar a la víctima a un procedimiento penal, queda completamente ajeno, un derecho penal que no había sido concebido para

atender, tampoco para protegerle y mucho menos para asistirle, irreparable. Uno de los beneficios de la reforma de nuestro país a un modelo procesal penal acusatorio que consagra principios indispensable por una justicia más respetuosa de los derechos de los involucrados es más compatible y amigable por las necesidades y pretensiones de las víctimas que ofrecen mejores posibilidades de consagración y respeto de sus incrementados y mejor elaborados derechos.

No obstante, la suma de estas víctimas directas, indirectas y potenciales continúan sumándose, resultado directo del aumento de la violencia, impactado de manera dramática en la sociedad. Solo de acuerdo con datos de observatorio ciudadano de derechos de las víctimas, suman 311 mil 839 víctimas directas e indirectas derivadas de homicidios dolosos, 73 mil 952 desapariciones, 338 mil 405 por desplazamiento forzado y 4 mil 974 personas exhumadas de fosas clandestinas desde el año 2006.

La defensa de las víctimas de una tarea mayor. No todos estamos dispuestos a poner nuestra vida y la de nosotros en riesgo para ayudar a las víctimas.

Por eso nuestro más alto reconocimiento. Gracias a todas aquellas que lo hacen, a la presente, Karla a ti y a todas y a todos aquellos que no están aquí hoy con nosotros.

Es indispensable fortalecer a todas las instituciones que atienden víctimas. Ya lo hemos repetido no solo con un enorme andamiaje jurídico acorde a los estándares internacionales ni con discursos, sino con el combate a la delincuencia, el trabajo continuo contra la violencia en nuestras casas, con nuestros hijos, con nuestras hijas, en nuestras familias, en las calles, en las oficinas, en todos aquellos lugares donde podamos sembrar una convivencia sana.

De 2019 al 31 de julio de 2020 el Fondo de ayuda, asistencia y reparación integral hoy desaparecido, apenas pudo resarcir el daño que sufrieron 1 mil 738 víctimas, es decir, 4.5 por ciento de las 37 mil 791 que están en el Registro nacional de víctimas, RENAVI, considerando que al 31 de julio de 2020 el registro alcanzó 37 mil 791 víctimas.

Muchas felicidades, Karla, y aprovecho el espacio para reiterarles que se les debe mucho a las víctimas. No estamos logrando lo que se pretende con las diversas reformas que se han realizado. Debemos encontrar la forma de atender este tema correctamente, porque no podemos entender a todas estas víctimas de violaciones, derechos humanos o de la violencia hasta que nos ocurre en casa.

Es importante reconocer a quienes sobreviven y ayudan, pero es mucho más preocupante no lograr atender un problema que nos aqueja a todos.

Muchas gracias, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.-** Gracias, diputado Miguel Ángel.

Se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Víctor Hugo Lobo Román, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** Muchas gracias y con la venia de la Presidencia.

Muy buen día, compañeras y compañeros legisladores, un saludo por supuesto a quienes nos acompañan a través de las diferentes redes y plataformas digitales del nuestro Congreso.

Víctima es toda aquella persona que es violentada en sus derechos humanos esenciales. En México no hay día, no hay hora sin que se vean vulnerados gravemente los derechos de miles de mexicanos. Por eso destaca la importancia de esta Medalla al Mérito de quienes defienden a las víctimas.

Refiero en el 2020 según cifras oficiales se registraron que 10.3 femicidio es diariamente. Esto significa que prácticamente 3 mil 500 víctimas directas, 3 mil 500 familias sufrieron como víctimas indirectas. Cada día se registran 1.8 víctimas de trata de personas, 620 personas en su mayoría niñas, niños y jóvenes sufrieron las más aberrantes violaciones a sus derechos y la privación de su libertad y el abuso sexual.

La situación de las mujeres es la otra pandemia, 85 por ciento de las víctimas de trata son mujeres y niñas. La cifra negra en casos de víctima de trata en este país es altísimo, se puede estimar que hasta el 98 por ciento, según el Consejo Ciudadano de Seguridad.

Este galardón es entregado en un momento coyuntural a nivel nacional e internacional, ya que las Naciones Unidas han informado frecuentemente que la trata de personas se ha incrementado de manera paralela al CORONAVIRUS.

Millones de hombres, mujeres y niñas se encuentran en mayor riesgo de trata de personas, estando vulneradas por la falta de trabajo, de escuela, de apoyo social y como

producto generado por la crisis del *COVID-19*, México debe atender urgentemente este fenómeno.

La violencia feminicida y machista se ha recrudecido desconocemos la cantidad, miles de mujeres y niñas que han callado por temor a represalias, por causa de un sistema de justicia lento que no logra trascender al nuevo paradigma del principio pro persona que revictimiza especialmente a las mujeres. Incluso los casos de las más graves violaciones a derechos humanos documentadas, no ha podido alcanzar la justicia ni reparación del daño, los asesinatos por ejemplo de Marisela Escobar y Rubí su hija siguen impunes. Recientemente vimos apenas el tema de Lidia Cacho, después de prácticamente 15 años ha empezado a tener justicia.

Sin duda este país aún tiene un gran pendiente con las víctimas, el tomarnos un momento para reconocer y agradecer a una defensora de víctimas, es un mínimo pero importante esfuerzo de los pendientes. Por ello a nombre de nuestro partido, el Partido de la Revolución Democrática, celebro el activismo de personas como Karla de la Cuesta.

Es un ejemplo de vida, de lucha y sobre todo de empatía, que desde los medios de comunicación ha luchado contra la trata de personas, por eso sinceramente le agradecemos y le pedimos que siga motivando a más personas en la lucha de este flagelo.

Desde nuestro grupo parlamentario hemos mantenido una incesante lucha por las víctimas. Impulsamos hace muchos años la Ley General de Víctimas y se creó una Ley de Víctimas en la Ciudad de México, siempre acompañado de las organizaciones en defensa de las víctimas, organismos jurisdiccionales, nacionales e internacionales.

En la batalla contra las graves violaciones de los derechos humanos, en la batalla contra la trata de personas y la explotación sexual hay que pasar del discurso a la acción, significa salvar más vidas. Hoy los convoco a que pasemos a la acción, nunca más un acto de impunidad y enhorabuena abogada Karla de la Cuesta Soria.

Gracias, diputada Presidenta. Es cuánto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Lobo.

Se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado Héctor Barrera Marmolejo, del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.-** Muchas gracias, diputada Presienta. También a los compañeros legisladores y a todas las personas que nos siguen a través de los diferentes medios de comunicación, excelente día.

A nombre de todo el grupo parlamentario de Acción Nacional, quiero decirles desde este momento a las personas que son víctimas de cualquier tipo de ilícito o víctimas de violencia, que Acción Nacional está de su lado, que Acción Nacional da la mano para poder generar las condiciones y condena los daños por esta victimización.

Hoy con la entrega de la Medalla al Mérito por la Defensa de las Víctimas 2020, otorgamos este reconocimiento a la licenciada Karla de la Cuesta Soria debido a su trayectoria y actos destacados por asistir, apoyar, auxiliar y favorecer a las personas que han sido víctimas de diversos tipos de ilícitos que presentaron en el rubro de trata de personas.

Asimismo, desde esta tribuna hago un reconocimiento a todos los organismos de la sociedad civil que realizan actos pendientes a la defensa de las víctimas, respetando los organismos civiles, son la voz de quienes no han sido atendidos y forma una parte fundamental de las múltiples denuncias que son ignoradas y que los gobiernos en turno se niega a atender y se niegan a escuchar.

Los principios de equidad, paridad y no discriminación, no están sujetos a negociación, deben prevalecer en todo momento enfatizar los derechos humanos de quienes han sido víctimas de algún delito, cualquiera que sea éste.

Durante el 2021 al recorte presupuestal a la Comisión Ejecutiva de Protección a Víctimas, aprobado por mayoría en el Congreso a nivel federal, representa un retroceso bastante severo, tomando en cuenta que los delitos de desapariciones que han aumentado, todos los días.

Asimismo, han aumentado los feminicidios, con ese recorte se impidió y se vio cortado el acompañamiento legal a 1 mil 874 personas, tampoco se pudo entregar los apoyos mensuales a las más de 5 mil víctimas que son atendidas en los 32 centros de atención integral del país.

En este mismo orden de ideas, con la decisión de austeridad determinada con el Gobierno Federal, se dejó de dar seguimiento a los programas de sensibilización y prevención de acoso, hostigamiento sexual al interior de la propia Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Por lo que la sociedad civil y personas como nuestra galardonada, a

pesar de no contar con el apoyo de gobierno han continuado con su gran labor en pro de los derechos de las víctimas. Lo que enaltece aún más su trabajo, su perseverancia y su reconocimiento para salvaguardar la integridad de estas personas víctimas de cualquier tipo de ilícitos.

Reiteramos nuestra solidaridad y apoyo a las víctimas de algún delito y brindo una afectuosa felicitación a nombre del grupo parlamentario de Acción Nacional, a la licenciada Karla de la Cuesta Soria, a quien está Soberanía le otorga la Medalla al Mérito por la Defensa de Víctimas 2020.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Barrera.

Ahora se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos al diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, del grupo parlamentario de MORENA.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.-** Muchas gracias.

Con su venia, diputada Presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, a la ciudadanía que nos sigue a través de redes, dedicamos esta sesión solemne para galardonar con la entrega de la Medalla al Mérito por la Defensa de las Víctimas 2020 a la hoy licenciada Karla de la Cuesta Soria.

Por su lucha constante, por romper las cadenas, por el apoyo y acompañamiento a niñas, adolescentes y mujeres en la restitución de sus derechos fundamentales.

Todo acto de trata, constituye sin duda alguna un ultraje a la dignidad humana, es una violación grave a los derechos humanos y de las libertades fundamentales, proclamadas en la declaración universal de los derechos humanos.

Por ello es importante, reconocer el trabajo de personas como Karla de la Cuesta Soria, que a través de la Asociación Alas Abiertas, ayuda a los sobrevivientes de trata de personas, a redignificar su historia, brindándoles el apoyo que necesitan para que nadie pueda volver a coartar su libertad o sus sueños.

Como activistas, ha sido promotora de acción en pro de víctimas, levantando la voz en escuelas, foros, universidades, en instituciones públicas. Cabe resaltar que es creadora de un formato innovador en el cual exponen la realidad de la trata de personas, Alas

Abiertas Conferencia Teatral, con el que ha impactado a miles de personas, principalmente adolescentes, la población más vulnerable a ser enganchada por grupos delictivos.

Ha implementado campañas de sensibilización a nivel internacional como Hoja en Blanco y Hablemos de Justicia. Desde la Primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México reconocemos su trabajo y su organización a favor de las víctimas, sabemos que para poder combatir de manera más eficiente la problemática, tenemos que entender los factores que son los facilitadores de estos delitos.

Asimismo debemos de seguir trabajando de la mano con las colectivas, con las activistas y con las personas sobrevivientes como lo es Karla de la Cuesta Soria, para poder avanzar y erradicar las problemáticas que nos muestra la Edición 2020 del Reporte Global Sobre Trata de Personas que señala datos aún alarmantes.

La trata de personas en el mundo sigue afectando principalmente a mujeres y niñas con el 65 por ciento de las víctimas identificadas, sin embargo también es importante señalar que se refleja un aumento en los hombres y en los niños en comparación con el reporte del año anterior.

La explotación sexual se mantiene como la principal finalidad de explotación en el mundo en los casos identificados, pero se registra también un incremento en los casos identificados con la finalidad de realizar trabajo forzado y algunas otras formas explotación como la mendicidad ajena inclusive.

Los sectores en donde ocurre con mayor ocurrencia los casos de trabajo forzado son identificados en el trabajo doméstico, en la construcción, en los sectores de economías rurales como la agricultura o economías extractivas como en la minería.

Por salir adelante y además por encabezar una causa con tu fuerza en la lucha para erradicar estas graves violaciones a la dignidad de la persona, el día de hoy te reconocemos, Karla de la Cuesta Soria, con la entrega de la Medalla al Mérito por la Defensa de las Víctimas en el ahora Honorable Congreso de la Ciudad de México en su I Legislatura. Desde el grupo parlamentario de MORENA recibe un abrazo solidario y muchas felicidades por tu labor.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.-** Muchas gracias, diputado José Luis.

Recibe la Medalla al Mérito por la Defensa de las Víctimas 2020 la ciudadana Karla de la Cuesta Soria.

Enseguida se solicita pasen al frente las diputadas y diputados integrantes de la Comisión.

A continuación solicito pase al frente para recibir la Medalla la ciudadana Karla de la Cuesta Soria.

(Entrega de Medalla)

**LA C. PRESIDENTA.-** Enseguida se concede el uso de la palabra hasta por 3 minutos a la galardonada Karla de la Cuesta Soria, Medalla al Mérito por la Defensa de las Víctimas 2020. Adelante.

**LA C. KARLA DE LA CUESTA SORIA.-** Muchísimas gracias.

No tengo verdaderamente las palabras suficientes para manifestar lo que significa esto en mi vida.

Quiero en primer lugar dar las gracias de verdad de todo corazón a los diputados integrantes de la Comisión de Atención Especial a Víctimas, al diputado José Emmanuel Vargas Bernal, a los diputados Héctor Barrera, Leticia Estrada, José Luis Rodríguez, Ana Cristina Hernández, por supuesto a esa mujer tan inspiradora en mi vida que es Leticia Varela, al igual que otra gran amiga que es Rosy Orosco, dos mujeres que han inspirado mi vida en esta lucha.

Gracias a mis padres, a mis hermanas, gracias a mi esposo, a mi hija, sin ellos no podría tener la fuerza, la capacidad de llevar esta lucha.

Gracias a las 90 organizaciones que nos respaldan, gracias a tantos amigos y aliados porque sin ellos no podríamos hacer nada.

Pero sobre todo quiero decirles que lo que representa esta Medalla es la voz, el grito tal vez atorado en la garganta, en el alma de tantas víctimas, de tantas sobrevivientes.

A nombre de esas más de 70 mil personas que hoy están desaparecidas en México y que la gran mayoría de ellas pudieron estar vinculados a la trata de personas.

A nombre de esas 63 niñas que desaparecen en nuestro país cada mes, a nombre de esos niños, esas niñas que están siendo utilizados para la pornografía infantil, que el 70 por ciento de esa pornografía infantil que se ve en el mundo se hace en México, a nombre de ese 98 por ciento de víctimas que no sobrevivió, porque solamente el 2 por ciento de las víctimas sobrevive.

A nombre de cada una de ellas, a nombre de cada uno de ellos digo gracias por esta Medalla, porque esta Medalla representa la ilusión, la esperanza de que ese hueco que tenemos, que tienen y que tenemos las víctimas, las sobrevivientes en el corazón, tenemos un hueco que se llama verdad y justicia, esos dos derechos internacionales, reconocidos internacionalmente, que sólo pueden ser llenados hasta que sean cumplidos y que por eso es tan importante y doy gracias al Congreso de la Ciudad de México, a cada partido, a cada uno de ustedes que han hablado y que han expresado unas palabras tan hermosas, porque solamente ustedes a través de sus trabajos legislativos pueden llenar ese hueco, ese hueco que representa esa verdad y justicia, que es lo único que nos puede hacer volver a abrir las alas, volver a retomar el vuelo, volver a soñar y a volar tan alto y tan lejos como hayamos soñado.

A nombre de cada una, a nombre de cada uno, muchas gracias, esta Medalla me la llevo en el corazón para todos y cada uno de los que hemos pasado por una situación tan dolorosa y que hoy duele a México tanto como la trata de personas.

Muchísimas gracias.

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.-** Muchas gracias, Karla.

Insértese el acta de la presente Sesión Solemne en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión ordinaria vía remota que tendrá lugar enseguida la concluir la presente sesión solemne.

Se ruega a todos continuar conectados. Asimismo se les recuerda que el sistema de pase de lista de asistencia para la siguiente sesión se abrirá en unos minutos.

Muchas gracias a todos.

**10:10 Horas**

-----00000-----

